



Gaceta Municipal



Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 003 2022

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMA SESION CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN Y PLANES DE TRABAJO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. CONFORME FUE EXPUESTA ANTERIORMENTE.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN Y PLANES DE TRABAJO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMA PRIMERA SESION CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE SULTEPEC EL CUAL ENTRARA EN FUNCIONES DEL 12 DE ABRIL DEL 2022 AL 12 DE ABRIL DE 2025, QUEDANDO EN ESTA ACTA COMO ANEXO NUMERO 1. (COPIA)

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGAR DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO, DURANTE 15 DÍAS NATURALES DEL 10 AL 24 DE MARZO DE 2022.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	VOCAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	VOCAL
COORDINADORA DE SALUD	VOCAL
COORDINADOR DEL MEDIO AMBIENTE	VOCAL

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	VOCAL
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL
REPRESANTE EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO	VOCAL

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE SULTEPEC PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, QUEDANDO EN ESTA ACTA COMO ANEXO NÚMERO 2. (COPIA)

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2022.

TERCERO.- PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGAR DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2022-2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
LIC. MÓNICA ÁLVAREZ SALAS	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
C. ESAÚ SECUNDINO MEJÍA	COORDINADOR DE GOBERNACIÓN
LIC. EN PSIC. LUIS NERI SOSTENES	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GESTORA N.T. LIZBETH JESSELYN DÍAZ ARELLANO	COORDINADORA DE TURISMO
LIC. BELÉN FLORES RODRÍGUEZ	COORDINADORA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)
L.A.E. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ	COORDINADOR DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL Y CATASTRO
C. JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE OFICIALÍA DE PARTES, ATENCIÓN CIUDADANA Y RECLUTAMIENTO
C. OLIVERIO VILLA MANCERA	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE MIGRANTES Y ADULTOS MAYORES
LIC. YATZENI MEDINA RÍOS	TITULAR DE MEJORA REGULATORIA
T.I. MARIO ALBERTO FLORES CHÁVEZ	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES
LIC. EN E.F. Y D. GERARDO ANTONIO CARBAJAL MARTÍNEZ	TITULAR DE IMCUFIDE
LIC. EN E. REYNALDO LÓPEZ GARCÍA	COORDINADOR DE EDUCACIÓN
C. DIANA FERNANDA ÁLVAREZ LARA	TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
LIC. EN D. CANDELARIO AGUILAR AGUILAR	JUEZ FACILITADOR CÍVICO
T.L.C. GLORIA ISABEL BARRERA MACEDO	TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER
LIC. EN D. GUILLERMO REYES TOLEDO	DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICO
LIC. EN P.T.F. FRANCISCO RAÚL GARCÍA GARCÍA	COORDINADOR DE CASA DE CULTURA
LIC. EN D. MAURICIO FÉLIX JUAN	JUEZ CÍVICO
I.A.F. HELDER EFRAÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
LIC. ISIDRO GARCÍA DOMÍNGUEZ	JUEZ CONCILIADOR

SEGUNDO. - CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REFERIDAS, PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS CONFERIDOS, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO. - INSTRÚYASE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ENTREGAS-RECEPCIONES DE LAS ÁREAS QUE QUEDARON DEBIDAMENTE APROBADAS EN TÉRMINOS DE LEY, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO.- PARA EL CASO DE LOS TITULARES Y COORDINADORES QUE LA LEY CONTEMPLE QUE DEBERÁN CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN, ESTOS PRESENTARÁN AL TITULAR DEL EJECUTIVO DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA COMPETENCIA LABORAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA; ASÍ TAMBIÉN EL CONTRALOR MUNICIPAL SANCIONARÁ LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

QUINTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEXTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMA SEGUNDA CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS:

PRIMERO.-SE APRUEBA, LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL REPRESENTANTE INDÍGENA DE SULTEPEC 2022-2025, INTEGRÁNDOSE AL FINAL COMO ANEXO 1.

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.-PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO, DURANTE 15 DÍAS NATURALES, DEL 16 AL 30 DE MARZO DE 2022.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERÍODO 2022-2025, INTEGRÁNDOSE AL FINAL COMO ANEXO 2.

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO, DURANTE 15 DÍAS NATURALES DEL 16 AL 30 DE MARZO DE 2022.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE ASUNTOS ELECTORALES PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN	
LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE	CON VOZ Y VOTO
LIC. EN C.P. RUBÉN NAVARRO SOLER	SECRETARIO	CON VOZ Y VOTO
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ PRIMER REGIDOR	VOCAL	CON VOZ Y VOTO
LIC. ANABEL JUAN MACEDO CUARTA REGIDORA	VOCAL	CON VOZ Y VOTO

SEGUNDO. – TODOS LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 16 Y 30 DE MARZO DE 2022 SE CONSIDERAN HÁBILES PARA REALIZAR ACTUACIONES EN MATERIA DE ASUNTOS ELECTORALES, PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REPRESENTANTE INDÍGENA.

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PROVEERÁ TODO LO NECESARIO PARA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REPRESENTANTE INDÍGENA Y PUEDA LLEVAR A CABO SIN CONTRATIEMPO, LAS ELECCIONES ENCOMENDADAS.

CUARTO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMA TERCERA CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO, DEL 24 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2022.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO III

ACUERDOS:

PRIMERO.-EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMA CUARTA CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA DONACIÓN DEL PREDIO EN CUESTIÓN.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SULTEPEC, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA EL INFORME RESPECTIVO DE RESULTADOS.

SEGUNDO.- LAS AUTORIDADES AUXILIARES ELECTAS ENTRARAN EN FUNCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA QUE SERÁ EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE 2022.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.